



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFA

ODES Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**FICHA DE OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA SUPERVISIÓN****I. INFORMACIÓN GENERAL**

		N° DE EXPEDIENTE	0060-2023-ODES-LAM
Administrado	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALA	Estado	Con Actividad
R.U.C.	20396017963	Etapa	Operación
Unidad fiscalizable	Botadero Huacachina	C.U.C.	0003-11-2023-512

II. FUENTE DE OBLIGACIONES FISCALIZABLES**DATOS DE LA FUENTE**

N°	Tipo	Fuente	Autoridad Competente	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación	Descripción
F.1	Norma Ambiental	Ley General del Ambiente	Ministerio del Ambiente	Ley N° 28611	15/10/2005	Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
F.2	Norma Ambiental	Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ministerio del Ambiente	Decreto Legislativo N° 1278 y modificatorias	23/12/2016 (Entrada en vigencia el 21/12/2017)	Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
F.3	Norma Ambiental	Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ministerio del Ambiente	Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y modificatorias	21/12/2017	Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
F.4	Otras Fuentes de Obligación	Reglamento de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD	17/02/2019	Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD que Aprueban el "Reglamento de Supervisión" del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
F.5	Guía Técnica	Guía para la Formulación del Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos Municipales.	Ministerio del Ambiente	Resolución Ministerial N° 150-2019-MINAM	27/05/2019	Resolución Ministerial N° 150-2019-MINAM que aprueba la Guía para la Formulación del Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos Municipales



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

ODES Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

III. OBLIGACIONES FISCALIZABLES											
Referencia (Nro. Fuente)	Nro. Obligación	ESTRATEGIA AMBIENTAL	ÁMBITO DE SUPERVISIÓN	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN / INFORMACIÓN MÍNIMA	MEDIO PROBATORIO PRESENTADO	DATOS Y/O CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN DEL HECHO DETECTADO	CUMPLIMIENTO	
F.3	O.1	CONTROL NORMATIVO	ACTIVIDAD FISCALIZABLE	<p>DÉCIMO SÉPTIMA- Plazos para adecuación de áreas degradadas destinadas a la reconversión y recuperación.</p> <p>Los responsables de las áreas degradadas por residuos sólidos municipales categorizadas para reconversión o recuperación, que no cuentan con el Programa de Reconversión y Manejo de áreas Degradadas por Residuos Sólidos aprobado por la autoridad competente, tienen un plazo de tres (3) años, contados desde la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo, para su presentación ante la autoridad ambiental competente. Una vez culminado el citado plazo, el OEFA sanciona la omisión de presentación del Programa de Reconversión y Manejo de áreas Degradadas por Residuos Sólidos o Plan de Recuperación de áreas Degradadas por Residuos Sólidos.</p>	Presentar ante la autoridad competente el Plan de recuperación de ADRS dentro del plazo legal establecido.	¿Presentó el Plan de recuperación de ADRS en el plazo legal establecido?	Acta de Supervisión de fecha 09 de noviembre de 2023.	NO PRESENTÓ PLAN, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO	De la consulta sobre la presentación del Plan de Recuperación de ADRS para el Botadero Huacachina, el representante de la MD Pucalá señaló que no cuentan con el citado plan; asimismo, señaló que a la fecha no han iniciado las gestiones para su elaboración, debido a que son una gestión nueva y que no cuentan con documentos de saneamiento físico legal del terreno. toda vez, que el área es propiedad de la Empresa Agro Pucalá S.A.A.	NO APLICA	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns: F.1, O.2, CONTROL OPERATIVO, ACTIVIDAD FISCALIZABLE, Article 74 (Responsabilidad general), Article 75 (Manejo integral y prevención en la fuente), Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental, Delimitar el área degradada a través de cerco perimétrico o y/o señalización, ¿Ha instalado en el ADRS un cerco perimétrico y/o señalización que permita su delimitación?, Acta de Supervisión de fecha 09 de noviembre de 2023. Oficio N° 595-2023-MDP/A, NO HA DELIMITADO EL ADRSM, De lo verificado en la acción de supervisión, el ADRS no cuenta con cerco perimétrico ni señalización de delimitación; al respecto, el representante del administrado precisó que, no han realizado las gestiones para el cercado del área, ya que el terreno es de propiedad de la Empresa Agro Pucala S.A.A., lo que impide realizar inversión en dicha zona. Por lo que, se realizó un recorrido por ambas zonas, identificando que los límites de la Unidad Fiscalizable se definen por: - Zona I: sus límites son: i) al Norte por la vía interna 2; ii) al Oeste por un canal de riego, el cual no tenía caudal, de lo manifestado por el representante del administrado se encuentra inhabilitado desde aproximadamente 5 años, toda vez que, para el riego de los cultivos colindantes emplean el agua de la Acequia del Sector La Inmaculada ubicada al otro extremo de esta área; iii) al Sur limita con la vegetación típica del bosque ribereño y por el río Chancay; y, iv) al Este con el cauce del río Chancay. - Zona II: sus límites son: i) al Nor-Oeste con la carretera que conduce al Caserío Huacachina; ii) al Nor-Este con la vegetación típica del bosque ribereño y campos de cultivo; iii) al Sur - Este con el cauce del río Chancay; y, iv) al Sur con la vía interna 2. Asimismo, con la finalidad de determinar la extensión del ADRS, durante el recorrido por los límites de la Unidad Fiscalizable, se georreferenciaron 36 puntos hasta donde se verificó la presencia de residuos sólidos, estimando un área aproximada de 2.26 Ha (22583 m2); sin embargo, al



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 4 columns: F.1, O.2, CONTROL OPERATIVO, ACTIVIDAD FISCALIZABLE. It contains detailed text regarding environmental risk prevention, waste management, and site inspections, including specific coordinates and dates.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 empty columns and one column containing detailed text about environmental observations and regulations regarding solid waste management in the ADRS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 empty columns and 1 column containing text about municipal functions and waste management.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

F.1	O.2	CONTROL OPERATIVO	ACTIVIDAD FISCALIZABLE	Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental.	Realizar el esparcido y compactación de los residuos sólidos.	Frecuencia con la que realiza el esparcido y compactación de residuos sólidos en el ADRS para recuperación.	Acta de Supervisión de fecha 09 de noviembre de 2023.	NO REALIZA	<p>Durante la acción de supervisión, se verificó en la Zona I, la disposición de residuos sólidos a cielo abierto y dispersos por toda el área; por esta razón, los residuos sólidos de baja densidad (como bolsas plásticas, envolturas, papeles, entre otros) son dispersados por acción del viento y atrapados por la vegetación de los campos de cultivo adyacentes al ADRS, en la vegetación de la zona II y el margen derecho del río Chancay.</p> <p>Por otro lado, en el extremo Norte de esta zona (límite con la vía interna 2), se observó un talud de 7 m de altura aproximadamente, con evidencia de la acumulación de residuos sólidos parcialmente cubiertos con tierra.</p> <p>De lo descrito en el numeral precedente, el representante del administrado manifestó que, ello corresponde a las acciones de limpieza para la liberación de la vía de acceso al área de disposición final, las cuales son ejecutadas cada 6 meses aproximadamente o cuando los residuos han colmatado el área; asimismo, precisó que la última acción de limpieza fue ejecutada el 18, 27 y 28 de enero de 2023, con un cargador frontal y volquete, donde también se habrían ejecutado la limpieza de zonas aledañas al ADRS; por otro lado, en sus descargos (Oficio N° 1) remitió información de la acción de limpieza realizada el 18 de noviembre de 2023, donde emplearon un retroexcavadora e intervinieron un área de 0.41 H; sin embargo, el registro fotográfico no se encuentra fechado ni geo referenciado.</p> <p>Respecto a la Zona II del ADRS, se observó evidencia de acciones de cobertura de residuos sólidos y de</p>	NO CUMPLE
-----	-----	-------------------	------------------------	--	---	---	---	------------	---	-----------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

								<p>forestación con especies arbóreas; de lo manifestado por el representante del administrado, fueron ejecutadas hace aproximadamente 6 años, por la MD Pucalá y por la Organización Renacer Pucalá, y que desde entonces en esta zona ya no se disponen los residuos sólidos; sin embargo, de estas acciones no existe evidencia documentada.</p> <p>Por otro lado, el representante del administrado informó que, la MD Pucalá firmó un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Lambayeque (en adelante, GORE Lambayeque), para la donación de 1 cargador frontal, 1 camión compactador de 15 m3 y 1 volquete de 15 m3, para ejecutar acciones de esparcido, compactación y cobertura en el ADRS y así mejorar el manejo de residuos sólidos, la cual se tiene programado su entrega los primeros meses del año 2024.</p> <p>De lo verificado en el presente hecho, se determina que, las actividades ejecutadas en el ADRS por la MD Pucalá, no corresponden a acciones de esparcido, compactación y cobertura de residuos sólidos; toda vez que, únicamente realizan la limpieza y liberación de la vía de acceso al área de disposición final en la Zona I; por lo que, la MD Pucalá, no cumple con las acciones de esparcido, compactación y cobertura, en consecuencia, debe implementar estas acciones como medida y estrategia de control operativa, con la finalidad de minimizar la salida de gases generados producto de la descomposición de los residuos sólidos, reduciendo así su impacto sobre la calidad del aire, así como</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 2 rows. The first row contains headers for various categories. The second row contains specific data including 'F.1', 'O.2', 'CONTROL OPERATIVO', 'ACTIVIDAD FISCALIZABLE', 'Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental.', 'Realizar la cobertura de los residuos sólidos.', 'Frecuencia con la que realiza la cobertura de residuos sólidos en el ADRS para recuperación.', 'Acta de Supervisión de fecha 09 de noviembre de 2023. Oficio N° 595-2023-MDP/A', 'OTROS', and 'NO CUMPLE'.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

								<p>cantidad de residuos que se disponen en la Unidad Fiscalizable; sin embargo, el detalle de la prestación del servicio de la MD Pucalá es el siguiente: de lunes a sábado de 4:30 a 11:30 am, con un camión fuso de capacidad de 5 a 6 ton, el cual realiza de 3 a 4 viajes por día.</p> <p>Por otro lado, el representante del administrado informó que, la MD Pucalá firmó un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Lambayeque (en adelante, GORE Lambayeque), para la donación de 1 cargador frontal, 1 camión compactador de 15 m3 y 1 volquete de 15 m3, para ejecutar acciones de esparcido, compactación y cobertura en el ADRS y así mejorar el manejo de residuos sólidos, la cual se tiene programado su entrega los primeros meses del año 2024.</p> <p>De lo verificado en el presente hecho, se determina que, las actividades ejecutadas en el ADRS por la MD Pucalá, no corresponden a acciones de esparcido, compactación y cobertura de residuos sólidos; toda vez que, únicamente realizan la limpieza y liberación de la vía de acceso al área de disposición final en la Zona I; por lo que, la MD Pucalá, debe implementar estas acciones como medida y estrategia de control operativa, con la finalidad de minimizar la salida de gases generados producto de la descomposición de los residuos sólidos, reduciendo así su impacto sobre la calidad del aire, así como evitar que los residuos de baja densidad sean dispersados a zonas aledañas y la ejecución de acciones de quema en el ADRS.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

F.1	O.2	CONTROL OPERATIVO	ACTIVIDAD FISCALIZABLE	Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental.	Implementar acciones periódicas para el control de vectores.	Frecuencia con la que realiza acciones de control de vectores en el ADRS para recuperación.	Acta de Supervisión de fecha 09 de noviembre de 2023. Oficio N° 595-2023-MDP/A	OTROS	<p>Durante la supervisión in situ, se observó presencia de una gran cantidad de vectores (moscas), sobre todo en la Zona I, que corresponde a la zona de disposición final de residuos sólidos.</p> <p>Al respecto, el representante del administrado manifestó que, la última acción de desinfección fue ejecutada en enero del 2023 (no precisó la fecha exacta, ni la sustancia utilizada); además, destaca que estas acciones no fueron registradas ni documentadas, careciendo de evidencias al respecto. Asimismo, declaró que en entidad no se cuenta con información sobre la ejecución de estas acciones en administraciones anteriores.</p> <p>Por otro lado, señaló que, debido a la falta de asignación presupuestal, no tienen programado ejecutar estas acciones en el presente año.</p> <p>Finalmente se debe precisar que, al verificar la disposición de residuos sólidos a cielo abierto y que el administrado no ha ejecutado acciones de cobertura, existe el riesgo de que la proliferación de vectores incrementa en condiciones climáticas favorables; por lo que, corresponde a la MD Pucalá, implementar acciones para el control de vectores y roedores como medida de control y prevención del daño y riesgo ambiental, en tanto obtenga la aprobación del Plan de Recuperación de ADRS; considerando además que, en el 2019 se tiene una denuncia relacionada a la afectación a la población por la proliferación de vectores en el ADRS.</p>	NO CUMPLE
-----	-----	-------------------	------------------------	--	--	---	--	-------	---	-----------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 8 columns: F.1, O.2, TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, ACTIVIDAD FISCALIZABLE, Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental, Realizar el manejo de lixiviados, ¿Cuenta con sistema de manejo de lixiviados (drenes y/o pozas de lixiviados)?, Acta de supervisión de fecha 14 de noviembre de 2023. Descargos del administrado: Oficio N° 540-2023-MDP/A (SIGED : 2023-E01-563461), NO CUENTA CON UN SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS, Durante el recorrido por ambas zonas (I y II) del ADRS, no se observó la existencia de drenes para lixiviados ni de pozos para el almacenamiento de los mismos; asimismo, no se verificó el empozamiento de lixiviados en el área. Al respecto, el representante del administrado afirmó que la MD Pucalá no ha ejecutado acciones para el manejo de lixiviados en el ADRS; no obstante, señaló que, durante las lluvias de marzo y abril del 2023, el acceso al área de disposición final de la Zona I, fue obstaculizada por la acumulación de agua de lluvia por aproximadamente un (1) mes, la cual posteriormente se infiltró en el terreno; por lo que, precisó que, con la maquinaria a ser donada por el GORE Lambayeque, tienen programado la implementación de acciones destinadas a prevenir la acumulación de agua en periodos lluviosos. Cabe precisar, que el área ocupada por el ADRS (margen derecho del río Chancay), se encuentra en la unidad hidrogeológica que corresponde a un acuífero poroso no consolidado, es decir los materiales que lo componen como gravas, arenas y limos no han experimentado una presión suficiente para consolidarlos o compactarlos de manera significativa por lo que no almacenan agua. Por lo tanto, ante precipitaciones intensas los lixiviados se infiltrarían al subsuelo, contaminando el agua subterránea y ampliando la zona de contaminación, toda vez, que el nivel freático es superficial. Asimismo, debe precisarse que, la exposición de residuos a cielo abierto, la falta acciones de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 4 main columns and 2 rows. The first row contains headers: F.1, O.2, MANEJO SOCIOAMBIENTAL, ACTIVIDAD FISCALIZABLE. The second row contains details: Implementar medidas de prevención del riesgo y daño ambiental, Prohibir crianza de animales, ¿Existe presencia de animales para consumo humano en el ADRS para recuperación?, Acta de supervisión de fecha 14 de noviembre de 2023, NO, and NO CUMPLE. The rightmost column contains descriptive text about environmental conditions and supervision findings.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 4 columns: F.1, O.2, MANEJO SOCIOAMBIENTAL, ACTIVIDAD FISCALIZABLE. It contains detailed text regarding environmental risk prevention, waste burning, and supervision actions in the ADRS area.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 2 rows. The first row is empty. The second row contains detailed information including codes (F.2, O.3), activity name (MANEJO SOCIOAMBIENTAL), legal article (Artículo 33.- Segregación), description of the activity, prohibition details, supervision date (14 de noviembre de 2023), and a final status of 'NO CUMPLE'.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 2 rows. The second row contains detailed information about a contingency plan for solid waste recovery in degraded areas, including criteria, approval status, and risk assessment.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 1 row. The 4th column contains text: 'hábilés contado desde la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo, y remitido al OEFA en un plazo de diez (10) días hábiles, contado desde su aprobación.' The 10th column contains text: 'm), en la parte central del ADRS, el río se encuentra a 40 m y en su extremo Nor- Este la distancia al río es de aproximadamente 275 m. De la revisión de las imágenes históricas del Google Earth podemos observar que, en los años 2003, 2017, 2018 y 2022 el ADRS se ha mantenido conforme a sus dimensiones iniciales, es decir, no ha habido erosión de laderas, aunque conforme a lo manifestado por el representante del administrado en el evento del Fenómeno del Niño del 2017 se afectó toda el área, llevándose consigo los residuos sólidos dispuestos y socavando parte del terreno (información no documentada). Sobre las fuertes precipitaciones ocurridas en marzo y abril del presente año, el representante del administrado señaló que, el ADRS no fue afectada por el incremento del cauce del río Chancay; sin embargo, se observaron acumulaciones de agua de lluvia en la zona I, las cuales persistieron durante 1 mes y se infiltraron en el mismo terreno, lo cual obstaculizó el acceso al área de disposición final, por lo que, tuvieron que disponer los residuos cerca del acceso principal del ADRS. Asimismo, indicó que hasta la fecha de supervisión no se han presentado otro tipo de emergencias en el ADRS como incendios y otros; y que, respecto a periodos anteriores no cuentan con información sobre este tipo de eventos, ya que en el acervo documentario de la entidad no cuenta con información al respecto. Finalmente, debe considerarse que, al no contar con una barrera



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 2 rows. The first row is empty. The second row contains details for a supervisory activity (F.4, O.5, CONTROL NORMATIVO, ACTIVIDAD FISCALIZABLE) with a description of the supervisor's duties, a 'NO APLICA' status, and a 'NO CUMPLE' result. The 'Observaciones' column contains a detailed report on the lack of compliance with environmental emergency plans.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Table with 10 columns and 1 row. The 7th column contains 'E01-563461)'. The 8th column contains detailed text regarding hectare requirements, document submissions to GORE Lambayeque, and a report on pharmacies/boticas. The 9th column contains a date reference: 'Al respecto, el 24 de noviembre de 2023 mediante Oficio N° 540-2023-MDP/A, la MD PUCALÁ presentó sus descargos al requerimiento de información.' The 10th column contains a summary of the information review: 'De la revisión de la información presentada por el administrado, se detemrina que, la MD Pucalá, no remitió toda la información solicitada; toda vez que, no presentó el Informe que contenga la lista de establecimientos de farmacias, boticas y/o laboratorios a los que les prestan el servicio de recolección de residuos sólidos, al cual deberá adjuntar, la dirección exacta, referencia de ubicación, nombre y apellidos completos y DNI de los propietarios de este tipo de establecimientos.'



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

IV. COMPONENTES VERIFICADOS IN SITU										
N° DE COMPONENTE	COMPONENTE INAF	PREGUNTA DE RECONOCIMIENTO DE COMPONENTES	DATOS	ESTRATEGIA AMBIENTAL	ÁMBITO DE SUPERVISIÓN	TIPO DE COMPONENTE	DETALLE DEL COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO PROBATORIO
C.1	Barrera sanitaria	¿Se observó barrera sanitaria?	NO CUENTA	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115859 TimePhoto_20231114_121539 TimePhoto_20231114_121141
C.2	Cerco perimétrico	¿Se observó cerco perimétrico?	NO CUENTA	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115859 TimePhoto_20231114_121539 TimePhoto_20231114_121141
C.3	Hito	¿Se observó hitos para señalar el ADRS?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115859 TimePhoto_20231114_121539 TimePhoto_20231114_121141
C.4	Vía: Vía de acceso interno	¿Se observó vía de acceso interna?	SI	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	VÍA	USO	ACCESO INTERNO	s.u.	TimePhoto_20231114_120155 TimePhoto_20231114_115507
C.4	Vía: Vía de acceso interno	Tipo de la vía de acceso	TROCHA	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	VÍA	TIPO	TROCHA	s.u.	TimePhoto_20231114_120155 TimePhoto_20231114_115507
C.5	Almacén: Almacén de insumos	¿Se observó almacén(es) de insumos in situ?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.5	Almacén: Almacén de insumos	¿Se observó herramientas en el almacén de insumos?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

										TimePhoto_20231114_121222
C.5	Almacén: Almacén de insumos	¿Se observó materiales de trabajo en el almacén de insumos?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.6	Almacén: Almacén de residuos sólidos a manejar	¿Se observó almacén(es) de residuos sólidos a manejar? (En caso realice valorización de residuos orgánicos o inorgánicos)	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.6	Almacén: Almacén de residuos sólidos a manejar	¿Se observó almacenamiento de residuos sólidos inorgánicos?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.6	Almacén: Almacén de residuos sólidos a manejar	¿Se observó almacenamiento de residuos sólidos orgánicos?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.7	Almacén: Almacén de producto terminado	¿Se observó almacén(es) de compost? (En caso que realice valorización de residuos orgánicos)	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.8	Almacén: Almacén de residuos sólidos acondicionados	¿Se observó almacén(es) de residuos acondicionados? (En caso realice valorización de residuos inorgánicos)	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.9	Área: Área de compostaje	¿Se observó área de compostaje?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.9	Área: Área de compostaje	Extensión del área para compostaje (En caso no se pueda verificar el dato, dejar celda vacía)		-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.10	Canal: Perimetral	¿Se observó canal de conducción de agua de lluvia ?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.11	Área: Área de disposición final en ADRS	¿Se observó área(s) de disposición final de ADRS?	SI	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	ÁREA	USO	DISPOSICIÓN FINAL	s.u.	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.11	Área: Área de disposición final en ADRS			CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	ÁREA	CONTENIDO	RESIDUOS MUNICIPALES	s.u.	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.11	Área: Área de disposición final en ADRS	¿Se observó residuos peligrosos provenientes de centros de atención de salud y servicios médicos de apoyo (jeringas, u otros residuos de centros de atención de salud que pueden estar en bolsas rojas) en el área de disposición final en ADRS?	SI	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	ÁREA	CONTENIDO	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS	s.u.	TimePhoto_20231114_121757
C.11	Área: Área de disposición final en ADRS	¿Se observó residuos no municipales, los cuales pueden ser no peligrosos y peligrosos (diferentes de los residuos de centros de atención de salud y servicios médicos) en el área de disposición final en ADRS?	SI	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	ÁREA	CONTENIDO	RESIDUOS NO MUNICIPALES	s.u.	TimePhoto_20231114_121331 TimePhoto_20231114_120902 TimePhoto_20231114_122024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.11	Área: Área de disposición final en ADRS	Extensión del área de disposición final de ADRS en metros cuadrados. (En caso no se pueda verificar el dato, dejar celda vacía)	25407 m2	CONTROL OPERATIVO	COMPONENTE DE UNIDAD FISCALIZABLE	ÁREA	ÁREA	25407 m2	m2	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.12	Celda	¿Se observó celda para disposición final de residuos sólidos municipales?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.12	Celda	¿Se observó residuos peligrosos provenientes de centros de atención de salud y servicios médicos de apoyo en la celda?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.12	Celda	¿Se observó residuos no municipales, los cuales pueden ser no peligrosos y peligrosos (diferentes de los residuos de centros de atención de salud y servicios médicos) en la celda?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.12	Celda	Extensión de la celda en metros cuadrados. (En caso no se pueda verificar el dato, dejar celda vacía)		-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.12	Celda	¿La celda cuenta con arcilla como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.12	Celda	¿Se observó que la celda cuenta con geomembrana como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.13	Dren: Dren para conducción de lixiviados	¿Se observó dren(es) para conducción de lixiviados?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.13	Dren: Dren para conducción de lixiviados	Estado del dren(es) para conducción de lixiviados	NO SE VERIFICADO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.14	Dren: Dren para evacuación de gases	¿Se observó dren(es) para evacuación de gases?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.14	Dren: Dren para evacuación de gases	Estado del dren(es) para evacuación de gases.	NO SE VERIFICADO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.15	Poza: Poza de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó poza de almacenamiento de lixiviados?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.15	Poza: Poza de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados			-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.15	Poza: Poza de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó la recirculación de lixiviados desde esta poza?	NO CUENTA	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.15	Poza: Poza de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿La poza cuenta con arcilla como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.15	Poza: Poza de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó que la poza cuenta con geomembrana como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.16	Pozo: Pozo de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó pozo de almacenamiento de lixiviados?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.16	Pozo: Pozo de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados			-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.16	Pozo: Pozo de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó la recirculación de lixiviados desde este pozo?	NO CUENTA	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.16	Pozo: Pozo de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿El pozo cuenta con arcilla como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.16	Pozo: Pozo de almacenamiento y/o recirculación de lixiviados	¿Se observó que el pozo cuenta con geomembrana como material de impermeabilización? (En caso no se pueda verificar el dato, consignar "NO SE VERIFICADO")	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.17	Bomba: Bomba de recirculación de lixiviado	¿Se observó bomba de recirculación de lixiviados?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.17	Bomba: Bomba de recirculación de lixiviado	Estado de la bomba de recirculación de lixiviados	NO SE VERIFICÓ	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
C.18	Extintor	¿Se observó extintor(es) en el ADRS?	NO	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

ODES Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

C.18	Extintor	¿El/los extintor(es) se encontraban vigente(s)?	NO SE VERIFICÓ	-	-	-	-	-	-	TimePhoto_20231114_120406 TimePhoto_20231114_115918 TimePhoto_20231114_121222
------	----------	---	----------------	---	---	---	---	---	---	---

Elaborado por:	Sonia Roxana Iquise Apaza Supervisora – Especialista Ambiental Coordinadora de Actividad	Aprobado por:	Glendy Paola Zabarburú Belloso Jefa de la Oficina Desconcentrada de Lambayeque
Fecha:	15/12/2023	Fecha:	15/12/2023

[SIQUISE]

[GZABARBURU]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 03550768"



03550768